

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1261  
 DE PRIMAVERA, 11/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ANDRES NOCETI PIFFAUT Rut 013226962-9  
 La Cantidad de \$ 77.778 SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN ELECTRICA SISTEMA DE  
 ALUMBRADO PUBLICO SECTOR VILLA AUSTRAL, REPARACIÓN DE EMPALMES Y  
 FUSIBLES AEREOS  
 Fecha de Pago 11/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	154	09/11/2009	77,778

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1315

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO		77,778
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77,778	
Totales		77,778	77,778

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	77,778	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		7,778
Totales		77,778	77,778



  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA SECRETARIA MUNICIPAL (S) M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)



  
 GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ FIRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad  V<sup>o</sup> Bueno Tesorero